



REGLAMENTO DE LA PROMOCIÓN “DOBLETEÁ TU SUERTE”

I. Introducción.

El presente reglamento regula la promoción “**DOBLETEÁ TU SUERTE**” una promoción multimarca de los juegos de Lotería y Apuestas de LOTO EL SALVADOR.

Los juegos que participan de la promoción **DOBLETEÁ TU SUERTE** son: Diaria, Instacash, SuperPremio y Apostemos. Dicha promoción, es desarrollada por **LOTERÍAS ELECTRÓNICAS INTERNACIONALES S.A DE C.V (INTERLOTO)**. La mecánica consiste por todo boleto comprado de los juegos mencionados anteriormente, las personas recibirán un código de 6 dígitos al final de su boleto. Ese código participa en la rifa de un vehículo Suzuki S-Presso Mecánico año 2025. La rifa se llevará a cabo en el sorteo en vivo los lunes a las 11:00 am por Canal 4, Facebook y canal YouTube lotoelsalvador.

Dicha rifa se realizará completamente en vivo y se dará a conocer el código ganador mediante una tómbola electrónica.

El boleto con el código de 6 dígitos será válido desde el momento de la compra hasta el día que se realice la rifa. Posterior a ello para poder participar nuevamente de la rifa de otro vehículo se deberá comprar un boleto nuevo.

II. Vigencia y alcance geográfico.

La promoción estará en vigencia a partir del 14 de febrero de 2026 y tiene una duración de 44 días, finalizando el 28 de marzo de 2026. Las fechas de las rifas semanales serán las siguientes:

Rifa #1: lunes 23 febrero 2026

Rifa #2: lunes 2 marzo 2026

Rifa #3: lunes 9 marzo 2026

Rifa #4: lunes 16 marzo 2026

Rifa #5: lunes 23 marzo 2026

Rifa #6: lunes 30 marzo 2026

INTERLOTO se reserva el derecho de dar de baja la promoción o extender el tiempo de esta, comunicándolo a través de sus redes sociales y/o por medio de sus sorteos televisivos. La promoción es únicamente válida, dentro del territorio de El Salvador.

Loterías Electrónicas Internacionales, S.A de C.V

Edificio Loto:

KM 11.5, Carretera al Puerto de La Libertad,
Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador.

Teléfono:

(503) 2500-2300



loto.sv



III. Forma y mecánica de participar.

Podrán participar en esta promoción todas las personas mayores de 18 años, que compren sus boletos en los puntos de venta LOTO a nivel nacional o en línea en loto.sv.

Cada boleto con compras igual o mayor de \$0.25 en los juegos de Diaria, Instacash (\$1), SuperPremio (\$1) y Apostemos (\$0.50) recibirá al final de su boleto un código de 6 dígitos con el que participará en la rifa cada lunes en el sorteo en vivo de las 11:00a.m. por Canal 4, Facebook y canal Youtube lotoelsalvador.

Solamente aplica un código por boleto para participar en la rifa.
El juego Apostemos Gaming no participa en la promoción.

Especificaciones del premio:

- ✓ Un carro semanal

El automóvil es un Suzuki S-Presso Mecánico año 2025, incluye pantalla 7" CarPlay/Android Auto, sensores de parqueo, control estabilidad, ABS, 2 airbags. Adicional al ganador se le entregará IPM, placas y 2 servicios incluidos (1,000km y 5,000km). Serán 6 automóviles en total a rifar.

El premio no podrá ser canjeado por otro premio diferente al ganado o por algún producto físico.

IV. Mecánica de otorgamiento del premio.

El premio podrá ser redimido desde el momento de su emisión y hasta 90 días después de la fecha emitida. Una vez transcurridos los 90 días no se podrá redimir ningún premio.

INTERLOTO tendrá derecho de realizar fotografías o vídeos de los clientes ganadores y de publicarlas junto con sus nombres, a través de los medios que considere apropiados para efectos de transparencia de esta promoción, lo cual es conocido y aceptado por los clientes.

Para poder reclamar el premio el ganador deberá presentar su boleto firmado por la parte de atrás y que refleje legiblemente el código de 6 dígitos, junto con su documento único de identidad (DUI).

Loterías Electrónicas Internacionales, S.A de C.V

Edificio Loto:

KM 11.5, Carretera al Puerto de La Libertad,
Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador.

Teléfono:

(503) 2500-2300

V. Cancelación.

En caso de que los boletos presenten adulteraciones o ilegibilidad no podrán ser redimidos.

VI. Autorización de uso de imagen.

El ganador autoriza y brinda consentimiento expreso y exclusivo a INTERLOTO a que su “propia imagen” pueda ser captada en fotografía, video, dibujo o pintura y sea reproducida, publicada y divulgada por diversos medios con fines comerciales, desde volantes, filmaciones, fotografías, transmisiones por televisión, páginas web, perfiles de redes sociales, radio, cine, video, correo electrónico, internet u otros similares, siempre y cuando esto no afecte el honor y la dignidad del ganador.

VII. Condiciones generales de la promoción.

- ✓ Solo podrán participar en la promoción los mayores de 18 (dieciocho) años.
 - ✓ Si ganás uno de los vehículos acércate al LotoCentro de Metrocentro San Salvador, Metrocentro Santa Ana, Kiosco LOTO en El Encuentro Aguilares o la Oficina Principal en Antiguo Cuscatlán.
 - ✓ El premio no se puede cambiar por algún otro producto existente.
 - ✓ INTERLOTO tendrá la facultad unilateral de modificar las condiciones del presente reglamento total o parcialmente en cualquier momento para incluir todas aquellas modificaciones necesarias para la buena marcha de la promoción y en general, tendrá también la facultad unilateral de dar por terminada anticipadamente la promoción o incluso suspenderla, con la única obligación de notificarlo a través del mismo medio por el cual se publicó este reglamento originalmente, siempre y cuando con ello no atente contra los derechos adquiridos por los participantes de la promoción; y en general tendrá también la facultad de finalizarlo anticipadamente o incluso suspenderlo si detecta defraudaciones o situaciones que imposibiliten llevar a buen término la presente promoción. Adicionalmente, se dará un aviso a través del mismo lugar donde se publicó dicho reglamento originalmente.
- (a) Los empleados, directores, empleados y dueños de puntos de venta Loto y accionistas de INTERLOTO y Canadian Bank Note Limited, no podrán participar; asimismo, los cónyuges y personas dependientes de los anteriormente citados.

Loterías Electrónicas Internacionales, S.A de C.V

Edificio Loto:

KM 11.5, Carretera al Puerto de La Libertad,
Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador.

Teléfono:

(503) 2500-2300